

**PLAN ANUAL DE ESTUDIOS TEMÁTICOS 2026**

**(PAET 2026)**

# **Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía**

Aprobado por Resolución del Director de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, de fecha 29 de diciembre de 2025



**Junta  
de Andalucía**

**Consejería de Universidad,  
Investigación e Innovación**

**Agencia para la Calidad Científica  
y Universitaria de Andalucía**





# ÍNDICE

ÍNDICE .....	3
PRESENTACIÓN.....	4
1.- ALCANCE DEL PAET 2026 .....	5
2.- TIPOS DE ESTUDIOS TEMÁTICOS .....	5
2.1.- Informes de resultados.....	5
2.2.- Informes específicos.....	5
2.3.- Indicadores e informes de contexto del Sistema Andaluz del Conocimiento .....	6
3.- ESTABLECIMIENTO DE TEMÁTICAS .....	6
4.- GRUPO DE TRABAJO .....	7
5.- DIFUSIÓN .....	7
6.- CRONOGRAMA DE TRABAJO.....	8



# PRESENTACIÓN

La Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA) tiene, en virtud del artículo 6 de sus Estatutos, «la finalidad general de promover la calidad del Sistema Andaluz del Conocimiento, de acuerdo con los estándares científicos y académicos internacionales, y proporcionar a las Universidades, Centros de Enseñanza Superior, Instituciones de Investigación y demás Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento, los criterios y referencias de calidad que les permitan el óptimo cumplimiento de su función social».

Las líneas de actuación y objetivos que han de guiar los cuatro primeros años de funcionamiento de ACCUA están incluidos en su Plan Inicial de Actuación 2023-2026 (PIACCUA 2023-2026). La concreción del PIACCUA en acciones específicas se plasman en los Planes Anuales de Actuación. Es en el Plan Anual de Actuación 2025 (PAA 2025) donde, en respuesta al objetivo 3.2 del PIACCUA 2023-2026, se recoge la iniciativa de redacción de un Plan Anual de Estudios Temáticos (PAET) que tenga como objetivo planificar la elaboración de estudios temáticos a realizar a lo largo del año teniendo en cuenta los recursos disponibles en ACCUA (actividad 3.2.2).

Esta iniciativa contribuye, además, al cumplimiento del Criterio y Directriz del Aseguramiento de la Calidad del Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) 3.4 que establece que las agencias deben publicar periódicamente informes que describan y analicen las conclusiones generales de sus actividades externas de garantía de calidad. Precisamente, en el informe de evaluación externa de ENQA de 2024, se refleja, en el apartado correspondiente al ESG 3.4, que ACCUA debe elaborar planes anuales para sus estudios temáticos.

Por todo ello, ACCUA lanza este primer Plan Anual de Estudios Temáticos 2026 como un documento guía que ayude a la integración sistemática y planificada de la utilización de los informes de evaluación en la producción de estudios temáticos. En última instancia, el objetivo de la Agencia es el de contribuir a que la explotación de su actividad de evaluación permita explicar, comprender y mejorar la calidad del Sistema Universitario Andaluz.



# 1.- ALCANCE DEL PAET 2026

Los programas de evaluación y acreditación susceptibles de explotación para la generación de estudios temáticos en el marco del PAET 2026 serán los enmarcados en el ámbito de los ESG 2015<sup>1</sup>. Éstas son:

## EN EL ÁREA DE LOS TÍTULOS OFICIALES

- Verificación
- Modificación sustancial
- Modificación no sustancial
- Seguimiento
- Renovación de la acreditación

## EN EL ÁREA DE LAS INSTITUCIONES

- Certificación de sistemas de aseguramiento interno de la calidad (IMPLANTA)
- Seguimiento de sistemas de aseguramiento interno de la calidad (IMPLANTA)

# 2.- TIPOS DE ESTUDIOS TEMÁTICOS

## 2.1.- Informes de resultados

Se consideran informes de resultados aquellos que se elaboran a la conclusión de cada uno de los programas enumerados en el alcance del PAET 2026 donde se muestra una síntesis de los resultados de evaluación o acreditación obtenidos en cada programa. El objetivo de estos informes es obtener una foto del estado de la calidad de los títulos e instituciones evaluados en ese momento. Se trata de informes sistemáticos y transversales a los programas de evaluación y acreditación de títulos e instituciones ejecutados a lo largo del año.

En estos informes se incluirá una descripción del proceso y alcance del programa, un análisis cuantitativo de los resultados obtenidos con diversas desagregaciones, una síntesis cualitativa de las subsanaciones y recomendaciones con el objeto de detectar los problemas más recurrentes y un estudio de la satisfacción de los distintos grupos de interés involucrados en los programas.

## 2.2.- Informes específicos

Se consideran Informes específicos aquellos estudios temáticos que versan sobre un tema concreto. Para este tipo de informe se seleccionará de manera participativa, involucrando tanto al personal de ACCUA como a los grupos de interés (ver apartado 3 del presente PAET), una temática concreta que se considere de relevancia para el conjunto del Sistema Universitario Andaluz.

---

<sup>1</sup> Los otros programas ofrecidos por ACCUA dentro del alcance de los ESG serán incluidos progresivamente en los sucesivos Planes Anuales de Estudios Temáticos, a medida que se vayan sistematizando las metodologías de trabajo.



## 2.3.- Indicadores e informes de contexto del Sistema Andaluz del Conocimiento

En este bloque de informes se incluyen aquellos que, no siendo fruto del análisis de la evidencia de los informes de evaluación y acreditación, sirven para contextualizar y complementar los informes de resultados y los informes específicos. Las fuentes de información son externas a ACCUA y generalmente provienen de organismos oficiales como el Instituto Nacional de Estadística (INE), el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA), Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU) o las webs de los distintos rankings universitarios, entre otros.

## 3.- ESTABLECIMIENTO DE TEMÁTICAS

Las temáticas o áreas que abordar en los informes específicos pueden generarse por vía interna o vía externa.

- La vía interna implica hacer brotar ideas a partir del conocimiento del personal de ACCUA como fruto de su experiencia en la actividad ordinaria de la Agencia. Para la edición de 2026 se ha propuesto por esta vía la realización de tres estudios temáticos específicos:
  - Estudio de Calidad de títulos conjuntos en Andalucía, ya que existe un grupo de trabajo formado por personal de las universidades involucrados en la gestión de este tipo de titulaciones en las que se están abordando peculiaridades específicas de éstas.
  - Histórico de IMPLANTA en Andalucía, en donde se aborden factores de fallo, análisis de motivos o factores de éxito, entre otros.
- La vía externa implica involucrar a los grupos de interés de la Agencia para detectar sus preocupaciones. Para dinamizar este conocimiento, se ha contactado mediante correo electrónico con representantes de los grupos de interés de ACCUA, concretamente con las universidades andaluzas. De esta consulta, se obtuvieron las siguientes propuestas de la Universidad de Granada:

Entidad	Temáticas propuestas
Universidad de Granada	<ul style="list-style-type: none"><li>• Informe sobre la implantación del sistema DOCENTIA en las universidades andaluzas.</li><li>• Informe sobre el uso de Inteligencia Artificial como metodología docente en las universidades andaluzas.</li><li>• Informe sobre la inserción laboral de los graduados y graduadas de universidades andaluzas.</li><li>• Informe de empleabilidad y formación universitaria de los grados impartidos en universidades andaluzas.</li><li>• Informe sobre la política de reconocimiento de las acreditaciones lingüísticas de las Universidades por parte de todas las consejerías de la Junta de Andalucía en materia de concursos y oposiciones.</li></ul>



Vistas las propuestas recibidas por las dos vías expuestas anteriormente, se acuerda que, dentro del Plan de Estudios Temáticos 2026, se incluyan los siguientes tres informes específicos, seleccionados por su relevancia y su contribución a la mejora de la gestión universitaria:

- Estudio de Calidad de títulos conjuntos en Andalucía.
- Histórico de IMPLANTA en Andalucía.
- Implantación del sistema DOCENTIA en las universidades andaluzas. Factores de impulso para la certificación en universidades andaluzas.

## 4.- GRUPO DE TRABAJO

Siguiendo la sugerencia que el panel de ENQA hizo llegar a ACCUA en la revisión externa de 2024 sobre el ESG 3.4, se crearán grupos de trabajo específicos para el desarrollo de los estudios temáticos compuestos, generalmente, por personas con experiencia en análisis estadísticos, personas con conocimientos académicos y personas expertas en programas de evaluación y acreditación.

## 5.- DIFUSIÓN

El objetivo último de los estudios temáticos es su contribución al aumento del conocimiento del aseguramiento de la calidad del Sistema Universitario Andaluz para que se conviertan en oportunidades de aprendizaje y mejora. Por ello, se prestará especial atención a maximizar la audiencia a la que lleguen, pudiendo utilizarse los siguientes mecanismos de difusión:

- Página web de ACCUA, tanto en el apartado específico habilitado para los Análisis Temáticos como en el apartado de noticias que aparece en la página principal.
- Redes sociales: perfil en X y otras redes sociales en las que la Agencia pueda crear un perfil, con publicaciones específicas en las que se dé difusión de la publicación de los estudios, así como de extractos de su contenido.
- Boletín de difusión de novedades de ACCUA: los Análisis Temáticos servirán para nutrir de contenido el boletín de difusión (newsletter) que la Agencia tiene planificado lanzar en 2026.
- Notas de prensa: cuando el contenido de los Análisis Temáticos se considere de interés general para su difusión a través de los medios de comunicación generalistas (agencias de noticias) se elaborará una nota de prensa en la que se dé cuenta de su publicación y sus principales hallazgos.
- Jornadas, eventos, foros de discusión o cualquier otro formato de debate: los Análisis Temáticos podrán de por sí dar pie a encuentros en los que se trate y se dé difusión a contenido. Asimismo, estos análisis podrán dotar de contenido las intervenciones de personal de la Agencia en foros en los que se traten temáticas adyacentes.



## 6.- CRONOGRAMA DE TRABAJO

Teniendo en cuenta el calendario previsto de cierre de los programas dentro del apartado alcance del presente PAET 2026 y la disponibilidad de recursos humanos prevista en el momento de elaboración del presente plan, se propone el cronograma de trabajo que se plantea a continuación. Es necesario señalar que, al tratarse del primer PAET, se trata de una propuesta de cronograma piloto. La capacidad de ejecución del mismo se evaluará al final de 2026 y servirá de aprendizaje para las futuras ediciones anuales de PAET.



2026		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Informes de resultado	Renovación de la acreditación de títulos de grado, máster y doctorado. Convocatoria 2025/2026												
	Seguimiento convocatoria 2025/2026												
	Verifica y Modificaciones sustanciales convocatoria (1 al 30 septiembre 2025 y febrero 2026)												
	Modificaciones no sustanciales convocatoria -Marzo 2026												
	IMPLANTA (pendiente de calendarización)												
Informes específicos	Estudio de Calidad de títulos conjuntos en Andalucía												
	Histórico de IMPLANTA en Andalucía												
	El Programa DOCENTIA. Factores de impulso para la certificación en universidades andaluzas												
Indicadores e informes del SAC	Indicadores del Sistema Andaluz del Conocimiento												
	Mujeres en el Sistema Andaluz del Conocimiento												
	Informe sobre Indicadores de Alta Tecnología en Andalucía												
	Mapa SAC												
	Informe sobre Actividades Biotecnológicas en Andalucía												
	Informe sobre Posición de las universidades andaluzas en los rankings internacionales												
	Informe sobre las universidades andaluzas												
	Informe sobre las Actividades de I+D en Andalucía												
	Informe sobre Tesis Doctorales en Andalucía												
	Mapa nacional de centros y unidades de excelencia 'Severo Ochoa' y 'María de Maeztu'												
Gestión PEAT	Seguimiento PEAT 2026												
	Dinamización temáticas vía interna												
	Dinamización temáticas vía externa												
	Elaboración PEAT 2027												

Actividades específicas del PEAT	
Cierre de los programas	
Elaboración de informe de resultado	
Elaboración de informe específico	
Elaboración de indicadores e informes del SAC	





**Junta de Andalucía**

